



*Con usted  
construimos*

**SECRETARIA  
MINISTERIAL  
METROPOLITANA**

DEPTO PLANES Y PROGRAMAS  
INTERNO N° 0898.

**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/1193				
A:	07 AGO 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

**2290**

ORD. : N° \_\_\_\_\_

ANT. : Su oficio Ord. N° 92/1193.

MAT. : Da respuesta.  
Comuna La Granja.

SANTIAGO, **07 AGO. 1992**

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

1. Por documento del antecedente, se remite la presentación dirigida a S.E. el Presidente de la República, de la Sra. Marisol Altamirano Ojeda a fin de atender los planteamientos por ella expuestos.
2. Cumpló con informar a Ud., que con fecha 15.07.92 la persona indicada fué entrevistada por un funcionario Asistente Social de la Unidad Reserva Ministerial con el objeto de evaluar su emergencia habitacional.
3. El informe califica la situación como emergencia habitacional de 2a. prioridad, señalándose ningún interés en resolver su problema de vivienda ya que no existe intento de ahorro, como tampoco se encuentra inscrita en los programas del Sector. Es grupo familiar pequeño con posibilidades de lograr un arriendo económico de mejores condiciones.

Saluda atentamente a Ud.,



*Jaime Silva Arancibia*  
**JAIME SILVA ARANCIBIA**  
 SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO  
 DE VIVIENDA Y URBANISMO

*[Signature]*  
 CST. JEF. RPT. mfh.-  
DISTRIBUCION :

- Sr. Carlos Bascuñan E.  
Jefe Gabinete Presidencial.
- Secretario Ministerial Metropolitano.
- Depto. Planes y Programas.
- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92/1193  
MAT : Envía fotocopia cartas  
ANT : No hay.

Santiago, Marzo 12 de 1992.

A : Sr. Jaime Silva Arancibia  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana  
DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materias relacionadas con vuestra Secretaria Regional

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, o enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
-----	-----	-----
92/5378	11/03/92	Marisol Altamirano Ojeda

Sin otro particular, le saluda atentamente



*Y. Borden*

Carlos Bascuñán E.  
Jefe de Gabinete de S.E.

Distribución:

Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana ✓  
Archivo Presidencial

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA	
- M I N Y U -	
Oficina Control de Partes	
Trayecto	PRESIDENCIAL
Línea	7
Fecha	19 MAR 1992

51/382  
23.3

1992

REPÚBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/5378

A: 1-2 MAR 92

365

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	V.S.O.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	P.A.B.	<input type="checkbox"/>
M.D.P.	<input checked="" type="checkbox"/>				

Señor Presidente de la República  
 Don Patricio Aylwin Agosar

Señor Excelencia

esperando que se encuentre  
 no olgarme mucho para contarle lo siguiente,  
 somos un matrimonio joven, 2 años de casados, te  
 nemos una hija de 2 años y medio, yo tengo 21  
 años y mi marido 23 años. mi esposo es Epilep-  
 tico, esta enfermedad es pecuela de una ope-  
 ración que le efectuaron en la cabeza en el año  
 1989 cuando cumplía con su servicio militar,  
 el presentaba principio de derrame cerebral, que  
 operado en el Hospital militar, ellos corrieron con  
 los gastos de la operación y hospitalización y nada  
 más, después de 3 meses de la operación mi es-  
 poso comenzó con ataques epilépticos convulsivos  
 que desgraciadamente no son controlados por  
 un medico ya que piden una serie de exámenes  
 que son caros y no podemos pagarlos, mi marido  
 tiene que tomar medicamentos constantemente, pero  
 no puede tomarselos todos los que le recetaron por  
 que el medicamento FENOBARBITAL tiene que rece-  
 tarlo el medico, pero como él no se controla, no  
 puede comprarlo en la farmacia.

Por esta enfermedad mi esposo no tiene un  
 trabajo seguro, la gente al saber de su enfer-  
 medad lo despiden por temor a que le ocurra  
 algún accidente. nosotros arrendamos un pedazo  
 de sitio en San Gregorio donde instalamos una  
 mediana, pagamos \$ 8.000 de arriendo agua y  
 luz. compartimos el baño con la demás gente que

vive aquí, tenemos que llevar agua en bidones, para cocinar, muchas veces hemos tenido que contar que queramos la plata para pagar el arriendo para que la dueña de la casa no nos heche a la calle porque realmente no tenemos otro lugar donde vivir.

Nosotros no hemos podido postular al subsidio habitacional, porque como usted sabe hay que tener una libreta de ahorros con cierta cantidad de dinero depositado, debido a que mi marido lo tiene trabajo permanente no podemos ir depositando.

Es por esto que recurro a usted, Señor Presidente, para que nos brindara un lugar donde vivir, una casita o departamento de SERVIU, aunque tengamos que pagar un pequeño dividendo lo haríamos con gusto porque estaríamos pagando algo nuestro.

Espero que usted nos pudiera brindar esta gran ayuda, me despido de usted pidiéndole a Dios que lo bendiga hoy y siempre.  
Sus eternos agradecidos.

Manuel del Carmen Altamirano Ojeda

C.I. 11.406.486-7 Stgo.

Juan Alberto Zúñiga Espinoza

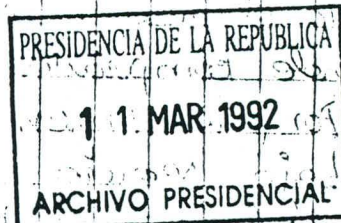
C.I. 11.316.552-9 Stgo.

Dominilio

San Gregorio

La Guanja

La Guanja



RTE: mae Altamirano Ojeda.